

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3er. TRIMESTRE 2014

**“Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Información Financiera de las
Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas”**

INDICE

- I. PRINCIPALES POLITICAS Y PROCESOS**
- II. INDICADORES FINANCIEROS**
- III. MARGEN FINANCIERO**
- IV. OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN**
- V. IMPUESTOS DIFERIDOS**
- VI. INDICE DE CAPITALIZACIÓN**
- VII. CAPITAL NETO**
- VIII. TOTAL CARTERA DE CRÉDITO POR MONEDA**
- IX. TOTAL CARTERA DE CRÉDITO POR SECTOR**
- X. CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA**
- XI. MOBILIARIO Y EQUIPO NETO**
- XII. DEUDORES QUE SUPERAN EL 10% DEL CAPITAL BÁSICO**
- XIII. TASA DE INTERES PROMEDIO DE LOS PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y OTROS ORGANISMOS**
- XIV. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**
- XV. CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA**
- XVI. CALIFICADORAS**
- XVII. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

I. PRINCIPALES POLITICAS Y PROCESOS

a) Cartera de Crédito

Cartera de arrendamiento – En la realización de operaciones de arrendamiento, la Arrendadora, se sujetará a las disposiciones emitidas por la Comisión, que deben observar las Instituciones de Crédito, contenidas en la Circular Única de Bancos, (“las Disposiciones”). La cartera de arrendamiento está conformada por arrendamiento financiero y puro y representa el monto de las rentas pendientes de cobro (capital e intereses) menos la carga financiera no devengada (intereses por devengar). La celebración de los contratos se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establecen los manuales y políticas internos de la Arrendadora.

Arrendamiento Financiero

La Arrendadora se obliga a adquirir el bien que desea el arrendatario, el bien es registrado como activo del arrendatario con derecho de depreciarlo. El tratamiento de este contrato es similar a un financiamiento.

Arrendamiento Puro

La Arrendadora se compromete a adquirir el bien que desea el arrendatario y este paga por el uso del bien productivo durante el tiempo pactado en el contrato, obteniendo el derecho de primera opción para la compra del bien al vencimiento.

Plazos

Los plazos varían según el tipo de bien a arrendar y son de acuerdo a la vida comercial del mismo. En ningún caso menor a 12 meses.

La cartera de arrendamiento se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando:

- Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
- Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente a los 90 días de vencido.

La cartera de arrendamiento vencida se mantiene como tal hasta el momento en que exista evidencia de pago sostenido por parte del acreditado, es decir, cuando la Arrendadora recibe la totalidad de los saldos pendientes de pago o cuando cumplan con el pago sostenido del contrato.

Los intereses derivados de contratos de arrendamiento financiero se registran al inicio de la operación, y se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida, y se reconocen en ingresos cuando son cobrados.

En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Los intereses moratorios se reconocen en resultados en el momento en que son efectivamente cobrados.

Las comisiones por otorgamiento de crédito se devengan en el plazo del contrato de arrendamiento de acuerdo con lo pactado en el contrato respectivo.

En el arrendamiento financiero se reconoce como un ingreso la opción de compra en el momento en que se ejerce y ésta es facturada.

b) Políticas y procedimientos de Cartera de Crédito

-Se deben mantener controles internos permanentes para asegurar los activos de la Arrendadora y de sus accionistas.

-Invariablemente toda solicitud de crédito debe ser autorizada por el Comité y formalizarse en una carátula de autorización debidamente firmada al menos por tres funcionarios facultados para tal efecto, en base a la Evaluación del Cliente correspondiente.

-Todo expediente de crédito debe contar con la investigación en el Buró de Crédito, anexando la información y documentación legal y financiera que sustente la autorización, restricción o rechazo del crédito.

-Las operaciones de crédito, deben formalizarse legalmente mediante un contrato

-La documentación que sustenta los créditos otorgados debe estar digitalizada, almacenada en los sistemas de información, y asegurado su acceso restringido. Sólo el personal facultado tendrá acceso a la misma. El contrato y el formato de solicitud de crédito original deberán estar debidamente archivados y resguardados en la Oficina Central, según corresponda.

-Todos los bienes objeto del crédito deben contar con seguro, mutualidad o carta garantía y en todos los casos debe nombrarse como beneficiario preferente a Arrendadora.

-Son sujetos de crédito las personas físicas y morales con capacidad legal para adquirir derechos y obligaciones mercantiles.

-El máximo de responsabilidades de un acreditado no debe exceder los límites legales. Las excepciones se presentarán al Consejo para su autorización.

-Es obligatorio contar con un dictamen sobre la documentación legal del solicitante tratándose de una persona moral que incluya, entre otros, la escritura constitutiva, el acta donde conste el otorgamiento de poderes a las personas legalmente autorizadas para la celebración de contratos, y en su caso, el acta donde consten los cambios en el objeto social de la persona moral.

Del seguimiento del comportamiento de pago

La administración y recuperación de la cartera de arrendamiento es responsabilidad de los Responsables de Plaza, que cuentan con el apoyo de Créditos y Administración.

La actividad de recuperación de cartera se clasifica según el vencimiento de los adeudos pendientes de pago de los clientes, tomando como referencia el pago con la mayor antigüedad de los que se adeuden en un momento dado. Así, se reconocen cuatro rangos de vencimiento:

- a) Mora temprana: hasta 30 días de retraso con respecto a la fecha de vencimiento
- b) Mora: de 31 a 60 días de retraso
- c) Mora con alerta: de 61 a 90 días de retraso
- d) Cartera vencida: con más de 90 días de retraso.

Para concentraciones de Riesgo de Crédito.- Independientemente del riesgo máximo señalado por la Ley, Arrendadora ha establecido los siguientes límites con la idea de diversificación y productividad del portafolio:

Ningún acreditado o grupo de acreditados que formen un grupo económico, podrán tener arrendamientos que, en su conjunto, superen el 30% del capital contable de Arrendadora a la fecha de la solicitud.

Para personas morales, los arrendamientos no podrán rebasar el 30% del capital contable de Arrendadora, y 10% para el caso de personas físicas a la fecha de la solicitud.

Los montos máximos individuales a financiar en operaciones de arrendamiento puro serán los mismos establecidos para operaciones en arrendamiento financiero.

c) **Descripción general de las condiciones de los contratos de arrendamiento operativo**

Respecto de las condiciones generales de los contratos de arrendamiento operativo, el contrato marco contiene la declaración de personalidad de los participantes, así como las cláusulas generales para la operación: objeto, plazo, renta, depósito en garantía, entrega de los bienes, lugar de uso, mantenimiento, ordenamientos legales, impuestos, derechos, seguro, pérdidas, rescisión y demás términos o condiciones.

Los bienes que son otorgados en arrendamiento tienen la siguiente clasificación y los siguientes plazos:

- De 12 a 36 meses: Cómputo
- De 12 a 48 meses: Transporte
- De 24 a 60 meses: Comercial y de oficina, Industrial, Construcción, Inmuebles
- De 60 hasta 144 meses: Transporte marítimo, Otros

En virtud de que los bienes otorgados en arrendamiento operativo son propiedad de la Arrendadora, legal y fiscalmente, no hay transferencia de riesgo. Para la determinación de la renta, el factor a considerar es el costo del dinero en el tiempo de la operación.

d) Reestructuras y renovaciones

Toda renovación de crédito deberá realizarse de común acuerdo con el acreditado respectivo y tendrá que pasar por las distintas etapas del proceso de crédito como cualquier crédito.

Es importante observar que dada la problemática de cada caso, es probable que no se cuente con toda la documentación necesaria para evaluar la solicitud, sin embargo, deberá hacerse todo el esfuerzo posible para lograrlo.

En los contratos de arrendamiento financiero procede renovación o reestructura. Para los contratos de arrendamiento puro se podrán renovar o reestructurar a través de un lease-back o cambiarse a arrendamiento financiero.

Los plazos de las reestructuras serán determinados en función a la vida útil remanente del bien arrendado y no mayor a 60 meses adicionales al contrato. Para reestructurar plazos más largos deberá someterse al Consejo. Los funcionarios que proponen y autorizan serán responsables de la razonabilidad de la propuesta respecto a la vida útil del bien, garantía y plazo.

Los funcionarios facultados dentro del programa para la autorización de renovaciones o reestructuras son los establecidos para la autorización de créditos

Esquema de facultades. Los establecidos para la autorización de créditos

La tasa de interés mínima a pactar bajo el esquema de renovaciones o reestructuras será igual a la del contrato original. Cualquier tasa que implique un menor margen deberá de ser autorizada por Dirección General de Arrendadora.

e) Reconocimiento de ingresos, gastos por interés y comisiones

Se encuentra representado por los intereses ganados por arrendamiento financiero, las rentas de bienes en arrendamiento puro, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados y las tasas de interés pactadas.

Los rendimientos ganados de inversiones en valores, premios cobrados por operaciones de reporto y las comisiones por apertura de contratos de arrendamiento las cuales se amortiza contra los resultados del ejercicio bajo el método de línea recta durante la vida del arrendamiento.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por préstamos bancarios, así como la amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito.

También se consideran gastos por intereses los generados por préstamos bancarios y de otros organismos, los cuales se registran en el estado de resultados conforme se devengan.

f) Calificación de Cartera

a. Metodología para determinar estimaciones preventivas

El 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial.

La nueva metodología basada en el modelo de pérdida esperada toma en cuenta los siguientes parámetros: probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, así como clasifica a la cartera comercial en distintos grupos, a los cuales les aplicarán variables diferentes para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

El monto de las reservas preventivas de cada crédito es el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

b. La probabilidad de incumplimiento

La Arrendadora estima la probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCreditoTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Credito\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Credito\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Credito\ Cualitativo_i)$$

c. *Severidad de la Pérdida*

La Severidad de la Pérdida (SPi) es de 45 por ciento para los créditos de la Cartera Crediticia Comercial que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito. Asimismo, le corresponde una SPi del 75 por ciento a los créditos subordinados; en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores. Le corresponde una SPi del 100 por ciento a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Tratándose de créditos cubiertos con garantías reales o personales, así como por derivados de crédito, la Arrendadora se sujeta a lo establecido en las Disposiciones.

d. *Exposición al Incumplimiento*

La exposición al incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determina considerando lo siguiente:

Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de la Arrendadora; siempre y cuando se demuestre que realiza un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus sistemas de control interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario.

$$EI_i = S_i$$

-Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

II. INDICADORES FINANCIEROS

(cifras en porcentajes)

Los indicadores al cierre del 30 de Septiembre del 2014 son los siguientes:

Concepto	3er T 2013	4to. T 2013	1er. T 2014	2do. T 2014	3er. T 2014
1) Índice de morosidad	2.44%	2.20%	2.41%	2.78%	2.66%
2) Índice de cobertura de cartera vencida	180.90%	149.91%	139.25%	134.53%	142.50%
3) Eficiencia operativa	5.22%	4.93%	7.56%	7.94%	8.30%
4) ROA	3.53%	4.03%	5.49%	5.18%	5.40%
5) ROE	18.39%	20.99%	26.01%	23.06%	22.73%
6) Liquidez	2.93%	1.60%	0.88%	3.72%	2.55%
7) MIN	9.72%	9.85%	13.96%	14.19%	14.54%

- 1) Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera total al cierre del trimestre
- 2) Saldo de la estimación preventiva para riesgo crediticio al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre
- 3) Gastos de administración y promoción del trimestre anualizado / Activo total promedio.
- 4) Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total.
- 5) Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable.
- 6) Activos líquidos (Disponibilidades + Inversiones en valores) / Pasivos líquidos (Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo)
- 7) Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio (Disponibilidades, Inversiones en Valores, Cartera de Crédito Vigente)

III. MARGEN FINANCIERO

(cifras en miles de pesos)

Al cierre del 3er. Trimestre 2014, el margen financiero asciende a \$242,956 representando un decremento del 1.43% respecto al trimestre anterior:

Concepto	3er T 2013	4to. T 2013	Acumulado 2013	1er. T 2014	2do. T 2014	3er. T 2014	Acumulado 2014
Ingresos por intereses	62,944	64,265	250,514	59,431	58,215	59,717	177,363
Intereses por cartera vencida	1,941	2,423	9,030	2,180	2,212	2,170	6,562
Intereses por inversiones y reportos	141	368	751	127	240	264	631
Intereses de disponibilidades	18	149	209	19	22	22	63
Comisiones por el otorgamiento inicial de contratos de arrendamiento	4,790	5,464	18,864	4,948	4,780	5,327	15,055
Utilidad en cambios por valorización	2,467	(1,413)	2,344	350	1,230	4,597	6,177
Ingresos por arrendamiento operativo	41,028	38,540	164,334	72,216	83,606	78,538	234,360
Otros beneficio por arrendamiento capitalizable	2,317	1,609	7,760	2,268	2,412	1,932	6,612
Total Ingresos	115,646	111,405	453,806	141,539	152,717	152,567	446,823
Intereses por préstamos bancarios	24,336	22,750	97,407	22,580	21,961	18,852	63,393
Comisiones por el otorgamiento inicial de contratos de arrendamiento	1,438	1,597	6,090	1,663	1,713	2,162	5,538
Pérdida en cambios por valorización	2,434	(1,410)	2,260	357	1,238	4,537	6,132
Depreciaciones por arrendamiento operativo	31,135	28,029	120,813	37,945	45,232	45,628	128,805
Total Egresos	59,343	50,966	226,570	62,545	70,144	71,178	203,867
Margen financiero	56,303	60,439	227,236	78,994	82,573	81,389	242,956
% de crecimiento	-0.34%	7.35%		30.70%	4.53%	-1.43%	

IV. OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

(cifras en miles de pesos)

Otros ingresos (egresos) de la operación se componen de la siguiente forma:

Concepto	3er T 2013	4to. T 2013	Acumulado 2013	1er. T 2014	2do. T 2014	3er. T 2014	Acumulado 2014
Utilidad en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	-131	328	824	240	69	275	584
Cancelación de excedente de estimación preventiva							
Para riesgos crediticios	0	16,486	16,486	842	19	309	1,170
Recuperaciones de cartera de crédito	-147	10,416	10,853	742	281	3,058	4,081
Cancelación de otras cuentas de pasivos	0	0	0	0	0	0	0
Otros	2,147	2,744	8,645	465	603	1,985	3,053
Otros Gastos							
Perdida en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	-129	-5,873	-6,163	0	0	0	0
Quebrantos	0	0	0	0	0	0	0
Neto	1,740	24,101	30,645	2,289	972	5,627	8,888

V. IMPUESTOS DIFERIDOS

(cifras en miles de pesos)

Los impuestos diferidos al cierre del 3er. Trimestre 2014 se integra de la siguiente forma:

Concepto	3er T 2013	4to. T 2013	1er. T 2014	2do. T 2014	3er. T 2014
Activo Fijo neto	(28,693)	(26,750)	(32,650)	(33,014)	(36,034)
Estimación cuentas incobrables	(17,691)	(12,474)	(14,039)	(13,838)	(13,588)
PTU Deducibles	(677)	(919)	(1,155)	(477)	(718)
Provisión de gastos	(1,520)	(2,523)	(3,416)	(2,976)	(4,955)
Otros activos	(6,392)	174	(271)	(992)	(2,068)
Impuesto diferido a (favor) a cargo del año	(54,973)	(42,492)	(51,532)	(51,296)	(57,363)

VI. INDICE DE CAPITALIZACION

Índice de Capitalización se compone:

Computo	3er T 2013	4to. T 2013	1er. T 2014	2do. T 2014	3er. T 2014
Requerimiento de Capital	227,095	219,965	211,924	205,905	213,067
Capital Neto	351,324	406,920	414,905	432,031	452,773
Capital Básico	340,468	396,309	414,905	432,031	452,773
Capital Complementario	10,856	10,611	0	0	0
Sobrante o (Faltante) de Capital	124,229	124,229	202,981	226,126	239,706
Activos Ponderados en Riesgo					
Activos por Riesgo de Mercado	698,167	495,456	440,825	443,764	458,235
Activos por Riesgo de Crédito	1,866,179	1,877,088	1,838,741	1,797,004	1,845,081
Activos por Riesgo Operacional	274,341	377,018	369,486	33,040	360,021
Activos por Faltantes de Capital en Filiales del Exterior	0	0	0	0	0
Activos por Riesgo Totales	2,838,687	2,749,563	2,649,052	2,573,809	2,663,337
Coefficientes (porcentajes)					
Capital Neto / Requerimiento de Capital	1.55	1.85	1.96	2.10	2.13
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	18.83	21.68	22.56	24.04	24.54
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	12.38	14.80	15.66	16.79	17.00
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	1.50	1.80	1.96	2.10	2.13
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	11.99	14.41	15.66	16.79	17.00
Capital Neto / Activos en Riesgo Totales más Activos por Riesgo Operacional	12.38	14.80	15.66	16.79	17.00
ICAP, Incluye activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el Art. 2 Bis67	12.38	14.80	15.66	16.79	17.00

VII. CAPITAL NETO

(cifras en miles de pesos)

El Capital Neto se conforma de la siguiente manera:

Concepto	3er T 2013	4to. T 2013	1er. T 2014	2do. T 2014	3er. T 2014
Capital Básico	340,468	396,309	414,905	432,031	452,773
Capital Complementario	10,856	10,611	0	0	0
Capital Neto	351,324	406,920	414,905	432,031	452,773

VIII. CARTERA DE CREDITO

(cifras en miles de pesos)

La Cartera de Crédito Vigente se compone de la siguiente:

Concepto	3er T 2013	4to. T 2013	1er. T 2014	2do. T 2014	3er. T 2014
Moneda Nacional					
Cartera de Crédito Comercial					
Empresarial o comercial	1,644,660	1,582,344	1,573,007	1,532,683	1,565,530
Entidades financieras	1,463	1,187	3,159	3,335	2,157
Entidades gubernamentales	1,518	1,437	0	0	
Subtotal	1,647,641	1,584,968	1,576,166	1,536,018	1,567,687
Cartera de Crédito al consumo					
Consumo	1,923	1,560	1,136	814	3,756
Subtotal	1,923	1,560	1,136	814	3,756
Total Moneda Nacional	1,649,564	1,586,528	1,577,302	1,536,832	1,571,443
Concepto	3er T 2013	4to. T 2013	1er. T 2014	2do. T 2014	3er. T 2014
Dólares					
Cartera de Crédito Comercial					
Empresarial o comercial	1,418	826	2,288	1,916	1,764
Subtotal	1,418	826	2,288	1,916	1,764
Cartera de Crédito al consumo					
Consumo	0	0	0	0	0
Subtotal	0	0	0	0	0
Total Dólares	1,418	826	2,288	1,916	1,764
Total	1,650,982	1,587,354	1,579,590	1,538,748	1,573,207

IX. CARTERA DE CREDITO

(cifras en miles de pesos)

El total de la cartera de crédito por sector y porcentaje se compone de la siguiente manera:

	3er T 2013		4to T 2013		1er T 2014		2do T 2014		3er T 2014	
Cartera de arrendamiento comercial:										
Empresarial o comercial	1,699,619	99.71%	1,634,233	99.74%	1,630,510	99.74%	1,596,113	99.74%	1,625,900	99.64%
Entidades financieras	1,463	0.09%	1,187	0.07%	3,159	0.19%	3,335	0.21%	2,157	0.13%
Entidades gubernamentales	1,518	0.09%	1,437	0.09%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Subtotal	1,702,600	99.89%	1,636,857	99.90%	1,633,669	99.93%	1,599,448	99.95%	1,628,057	99.77%
Cartera de arrendamiento al consumo:										
Consumo	1,923	0.11%	1,560	0.10%	1,136	0.07%	814	0.05%	3,756	0.23%
Subtotal	1,923	0.11%	1,560	0.10%	1,136	0.07%	814	0.05%	3,756	0.23%
Total	1,704,523	100.00%	1,638,417	100.00%	1,634,805	100.00%	1,600,262	100.00%	1,631,813	100.00%

X. CARTERA DE CREDITO VENCIDA

(cifras en miles de pesos)

La Cartera de Crédito Vencida se compone de la siguiente:

Concepto	3er T 2013	4to. T 2013	1er. T 2014	2do. T 2014	3er. T 2014
Saldo a principio de trimestre	43,374	53,541	51,063	55,215	61,514
Cartera traspasada de vigente a vencida	31,326	16,465	35,001	43,349	7,912
Cobranza	(21,159)	(15,117)	(30,849)	(37,050)	(10,820)
Castigo	0	(3,826)	0	0	0
Saldo final	53,541	51,063	55,215	61,514	58,606

XI. MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

(cifras en miles de pesos)

Al cierre del 3er. Trimestre de 2014, se integra como sigue:

	3er. T 2013	4to. T 2013	1er. T 2014	2do. T 2014	3er. T 2014
Mobiliario y equipo propio					
Mobiliario y equipo	1,576	1,712	1,712	2,086	2,086
Equipo de cómputo	4,138	4,197	4,237	4,775	4,967
Equipo de transporte	4,747	4,621	3,784	4,208	4,077
Total histórico	10,461	10,530	9,733	11,069	11,131
Menos - Depreciación acumulada	(7,516)	(7,778)	(7,438)	(7,531)	(7,730)
Subtotal mobiliario y equipo propio	2,945	2,752	2,295	3,538	3,401
Mobiliario y equipo en arrendamiento					
Mobiliario y equipo	670	670	0	0	0
Equipo de cómputo	19,328	15,119	15,119	12,490	9,171
Equipo de transporte	191,128	368,145	354,814	337,679	325,094
Equipo industrial	93,731	122,890	123,680	123,275	120,270
Equipo de otros	438,155	433,966	435,193	428,607	442,472
Total histórico	743,012	940,790	928,806	902,051	897,007
Menos - Depreciación acumulada	(251,763)	(254,813)	(276,432)	(291,846)	(322,238)
Subtotal mobiliario y equipo en arrendamiento	491,249	685,977	652,374	610,205	574,770
Total mobiliario y equipo, neto	494,194	688,729	654,669	613,743	578,171

XII. DEUDORES QUE SUPERAN EL 10% DEL CAPITAL BASICO

(cifras en miles de pesos)

Los principales deudores que rebasan el 10% del capital básico son:

	Monto	% Capital Básico
Acreditado 1	252,704	55.81%
Acreditado 2	151,137	33.38%
Total	403,841	

El monto máximo de financiamiento de sus dos mayores deudores son los siguientes:

	Monto
Acreditado 1	252,704
Acreditado 2	151,137
Total	403,841

Nota: 1) El capital básico al mes de Septiembre 2014 es de \$452,773

2) El 10% del capital básico asciende a \$45,277

XIII. TASAS DE INTERES PROMEDIO DE LOS PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y OTROS ORGANISMOS

Concepto	Moneda Nacional		Dólares	
	Tasas de Intereses	Plazo promedio (días)	Tasas de Intereses	Plazo promedio (días)
Banca Comercial	5.29%	620	0.00%	0
Banca de Desarrollo	5.53%	485	3.05%	238

XIV. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

(cifras en miles de pesos)

Los saldos con partes relacionadas al 30 de Septiembre del 2014 se muestran a continuación:

<u>Balance</u>	3er. T 2013	4to. T 2013	1er. T 2014	2do. T 2014	3er. T 2014
Activo:					
Inversiones en valores (reporto con instrumentos gubernamentales)	34,000	0	0	19,986	3,100
Depósito bancario a la vista con Banco Ve por Más, S.A.	303	654	331	824	482
Cartera de arrendamiento comercial	43,097	39,726	37,357	33,291	32,198
Total	77,400	40,380	37,688	54,101	35,780
Pasivo:					
Préstamo con Banco Ve por Más, S.A.	523,534	543,349	601,880	582,912	563,943
Total	523,534	543,349	601,880	582,912	563,943

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

(cifras en miles de pesos)

Las transacciones con partes relacionadas se integran como sigue:

<u>Estado de Resultados</u>	3er. T 2013	4to. T 2013	Acumulado 2013	1er. T 2014	2do. T 2014	3er. T 2014	Acumulado 2014
Ingresos:							
Intereses y comisiones cobradas	807	575	3,847	913	956	767	2,636
Intereses cobrados por arrendamiento	373	352	1,481	371	327	320	1,018
Total	1,180	927	5,328	1,284	1,283	1,087	3,654
Egresos:							
Banco Ve por Más							
Servicios administrativos	2,548	2,548	10,445	2,548	2,548	2,548	7,644
Renta	253	253	1,012	259	259	259	777
Subtotal	2,801	2,801	11,457	2,807	2,807	2,807	8,421
Intereses pagados	8,161	7,519	32,950	8,491	8,661	7,819	24,971
Comisiones de crédito y otras	139	119	695	241	192	163	596
Subtotal	8,300	7,638	33,645	8,732	8,853	7,982	25,567
Grupo Financiero Ve por Más							
Honorarios por uso de marca y servicios administrativos	1,035	1,035	4,140	1,035	1,035	1,035	3,105
Subtotal	1,035	1,035	4,140	1,035	1,035	1,035	3,105
Total	12,136	11,474	49,242	12,574	12,695	11,824	37,093

XV. CALIFICADORAS

Al 30 de Septiembre las calificaciones de la Arrendadora son:

Tipo	HR RATINGS	MOODY'S
	Calificación	
Riesgo de Crédito (Contraparte)		
- Corto Plazo	HR2	MX-2
- Largo Plazo	HRA	A3.mx

XVI. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Aspectos cualitativos relacionados con la administración integral de riesgos

La Institución cuenta con lineamientos para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos que está enfrentando.

Los riesgos son estables y dentro de un perfil de riesgo conservador.

El Consejo de Administración es responsable de la autorización de límites de riesgos así como de asegurar una clara definición de funciones que asegure la independencia de las áreas.

Elementos principales de las metodologías de administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo

Para el riesgo de mercado, las inversiones de los excedentes de tesorería se realizan en instrumentos gubernamentales de bajo riesgo, fundamentalmente de 1 a 3 días.

Respecto del riesgo de crédito, la metodología se basa en el cálculo de la pérdida esperada que proviene de una calificación de cartera trimestral. La Institución determina el nivel de reservas crediticias a través de la calificación de cartera, lo que resulte mayor. Adicionalmente, se da seguimiento al índice de cartera vencida.

Para el riesgo de liquidez, la mayor parte de la cartera está denominada en la misma tasa base que el fondeo por lo que las brechas de liquidez son poco significativos. Por lo que respecta a la diversificación de las fuentes de financiamiento, se cuenta con suficientes líneas de crédito para hacer frente a la operación de la Institución por lo que no se aprecia un riesgo relevante. Adicionalmente, se cuenta con un control de flujos que permite conocer las necesidades de tesorería con suficiente anticipación.

Para el riesgo operacional, se persigue la creación de una cultura de control y prevención de los riesgos. La administración de riesgos se efectúa a través del mapeo de los eventos adversos en los procesos operativos y en la identificación de las pérdidas por causa de estos eventos registradas en la información contable. Para el riesgo tecnológico, se evalúan las circunstancias que pudieran influir en la operación ordinaria y se realiza mediante el mapeo de los eventos adversos y en la puesta en marcha de adecuados procedimientos. Para el riesgo legal, se analiza la exposición tomando en cuenta las garantías otorgadas, las estimaciones de probabilidad de resolución favorable y un factor de riesgo legal sobre la calidad de los procesos judiciales.

Portafolios a los que se les aplica la metodología de riesgos

- Arrendamiento puro
- Arrendamiento financiero

Interpretación de los resultados de las cifras de riesgo

Riesgo de mercado: El VaR de mercado se calcula a través del método de simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y horizonte de inversión de 1 día y se puede interpretar como la pérdida máxima que se pudiera experimentar con un 99% de probabilidad, en un día y bajo condiciones normales de mercado. El cambio de nivel de confianza al 99% (anterior 95%) fue autorizado por el Comité de Riesgos en la sesión del 22 de mayo 2012.

Riesgo de crédito: El VaR se calcula con un nivel de confianza del 99%. El horizonte es de un año. El VaR de crédito puede ser interpretado como la pérdida no esperada.

II. Información cuantitativa:

Riesgo de mercado

Riesgo de mercado al 30 de septiembre de 2014

Portafolio	Exposición	VaR 99%	VaR de liquidez 99%
Portafolio global	11	0	0
Capitales	0	0	0
Divisas	0	0	0
Derivados	0	0	0
Posición Propia	11	0	0

Análisis de sensibilidad

Escenarios de sensibilidad	+ 1pb t + 1pb st	-10 centavos en tipo de cambio	+10 puntos IPC
Portafolio global	0	0	0
Capitales	0	0	0
Divisas	0	0	0
Derivados	0	0	0
Directo	0	0	0

Para el análisis de sensibilidad, se asume que los movimientos en los factores de riesgos son lineales.

Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio al 30 de septiembre de 2014 (cifras en millones de pesos)

Exposición	Pérdida esperada	VaR de crédito 99%
2,537	84	90

Para el riesgo de crédito en instrumentos financieros, las cifras son:

Portafolio global	Pérdida esperada	VaR de crédito 99%
0	0	0

Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo, correspondientes al tercer trimestre del 2014

Portafolio	Exposición	VaR al 99% promedio	VaR promedio /Capital neto al cierre del trimestre
Directo	0	0	0.00%
Directo (liquidez)	0	0	0.00%
Cartera crediticia total	2,536	89	20.59%

Riesgo operacional

Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados al tercer trimestre de 2014.

Cuando la Institución esté autorizada para calcular sus requerimientos de capital por riesgo operacional mediante modelos internos, se presentará el Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados.